



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

REQUISITOS ESPECIALES	
1.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario
2.	El personal profesional y no-profesional (público en general) no podrán usar envases de más de 1 kg / 1 L.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 - a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaria de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pilar Aparicio Azcárraga

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Tipo(s) de Producto: 18

ES/APP(NA)-2023-18-00908

ES-0024228-0000

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	PISTOLA INSECTICIDA PER04
------------------	---------------------------

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	Nombre	COMERCIAL QUIMICA MASSÓ SA
	Dirección	VILADOMAT 321 5ª 08029 Barcelona España
1.2.2. Número de autorización	ES/APP(NA)-2023-18-00908	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0024228-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	22/12/2023	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	22/12/2033	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	COMERCIAL QUIMICA MASSÓ SA
Dirección del fabricante	VILADOMAT 321 5ª 08029 Barcelona España
Lugar de fabricación	Avda CADÍ 12-14 P.I. SANT PERE MOLANTA 08799 OLÉRDOLA (BARCELONA) España

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	PERMETRINA
Nombre del fabricante	TAGROS CHEMICALS INDIA LIMITED
Dirección del fabricante	Jhaver Center", IV Floor, Rajha Annamalai Building , No. 72, Marshalls Road, Egmore, Chennai - 600 008, India
Lugar de fabricación	A4/1&2, SIPCOT Industrial Complex, Kudikadu, Cuddalore – 607 005 Tamil Nadu, India

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,4
Propan-2-ol	2-Propanol	Sustancia no-activa	67-63-0	200-661-7	0,24

2.2. Tipo(s) de formulación

AL – Cualquier otro líquido

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208: Contiene permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. <u>Profesional y Profesional especializado:</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. <u>No-Profesional (público en general):</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizados(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Interior - Tratamiento localizado en superficies de escondites incluyendo grietas y rendijas – insectos rastreros – cucarachas, hormigas y pececillos de plata – público en general / profesional





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto es una formulación lista para su uso que se aplica mediante pulverizador de gatillo para el tratamiento localizado y/o en rendijas y grietas contra insectos rastreros en habitaciones vacías de instalaciones domésticas como cocinas y almacenes de alimentos. Se aplica en escondites (por ejemplo huecos, ranuras, grietas y rendijas) donde los insectos rastreros buscan alimento, prestando especial atención a ranuras y rendijas y áreas detrás o debajo de maquinaria, equipo de cocina o tuberías.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros Cucarachas: <i>Blattella germanica</i> (adultos y ninfas) <i>Blatta orientalis</i> (adultos y ninfas) Hormigas: <i>Lasius niger</i> (adultos) Pececillos de plata: <i>Lepisma saccharina</i> (adultos)
Ámbito(s) de utilización	Interior - tratamiento localizado en superficies de escondites incluyendo grietas y rendijas, en zonas de difícil acceso que no se limpian habitualmente.
Método(s) de aplicación	Pulverización El producto se aplica directamente mediante pulverización hacia abajo en esquinas (tratamiento localizado) y en escondites incluyendo rendijas y grietas donde los insectos pasan o se esconden utilizando un pulverizador de mano o de gatillo.
Dosis y frecuencia de aplicación	Para cucarachas y hormigas: 15 ml/m ² (equivalente a 10 pulverizaciones). Para pececillos de plata: 25,5 ml/m ² (equivalente a 17 pulverizaciones). En caso de reinvasión, reaplicar el producto en caso de que fuera necesario cada 4 semanas (máximo 12 aplicaciones por año). Si la invasión persiste, contacte con un profesional (especializado).
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de plástico (250 ml, 500 ml, 1 L) en cajas. Botella de plástico con pulverizador de gatillo (500 ml, 750 ml, 1 L).

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El producto debe ser aplicado únicamente en zonas de difícil acceso en superficies que no se limpian habitualmente, por ejemplo, detrás o debajo del frigorífico, debajo del horno o del calentador de agua, en todas las grietas y rendijas que puedan ser un refugio para insectos rastreros.

Profesional:

Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación (el material de los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto). Utilizar nuevos guantes en cada turno de trabajo.

Utilizar un mono protector (por lo menos tipo X, en XXXXX) impermeable al producto biocida (el material del mono será especificado por el titular de la autorización en la información del producto)

Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) con un factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH1/TM1) o una máscara media/completa en combinación con filtro de gases/P2 (el tipo de filtro (letra del código, color) será especificado por el titular de la autorización en la información del producto)

Los usuarios profesionales no deben lavar la ropa contaminada en casa.

Público en general:

Debido a que el producto está destinado a ser utilizado por consumidores (no profesionales), es necesario dejar claro que puede existir un riesgo de aparición de resistencias y que esto puede reducirse. Dado que los consumidores no tienen conocimiento de los problemas de resistencia, la declaración de la etiqueta debe contener información para prevenirla. Por ello, se propone la siguiente frase: "Para evitar la aparición de resistencias, conserve las instrucciones de la etiqueta y evite el uso repetido de productos que contengan permetrina. Alterne con productos que contengan diferentes sustancias activas. Cuando la infestación persista, comuníquese con un profesional (especializado)".

Ver instrucciones generales de uso para más información.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional (especializado):

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, o entregar al gestor designado por el sistema de responsabilidad ampliada del productor.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario no profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Interior - Tratamiento localizado en superficies de escondites incluyendo grietas y rendijas – insectos rastreros – cucarachas y pececillos de plata – personal profesional especializado

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto es una formulación lista para su uso que se aplica mediante pulverizador de gatillo para el tratamiento localizado y/o en rendijas y grietas contra insectos rastreros en habitaciones vacías de instalaciones domésticas como cocinas y almacenes de alimentos. Se aplica en escondites (por ejemplo huecos, ranuras, grietas y rendijas) donde los insectos rastreros buscan alimento, prestando especial atención a ranuras y rendijas y áreas detrás o debajo de maquinaria, equipo de cocina o tuberías.

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros Cucarachas: <i>Blattella germánica</i> (adultos y ninfas) <i>Blatta orientalis</i> (adultos y ninfas) Pececillos de plata: <i>Lepisma saccharina</i> (adultos)
Ámbito(s) de utilización	Interior - tratamiento localizado en superficies de escondites incluyendo grietas y rendijas, en zonas de difícil acceso que no se limpian habitualmente
Método(s) de aplicación	Pulverización El producto se aplica directamente mediante pulverización hacia abajo en esquinas (tratamiento localizado) y en escondites incluyendo rendijas y grietas donde los insectos pasan o se esconden utilizando un pulverizador de mano o mochila pulverizadora (baja presión 1 - 3 bares).
Dosis y frecuencia de aplicación	Para cucarachas: 15 ml/m ² (equivalente a 10 pulverizaciones). Para pececillos de plata: 25,5 ml/m ² (equivalente a 17 pulverizaciones). En caso de reinvasión, reaplicar el producto en caso de que fuera necesario cada 4 semanas (máximo 12 aplicaciones por año).
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de plástico (250 ml, 500 ml, 1 L) en cajas. Bidón/lata (5 L, 10 L, 20 L, 25 L). Botella de plástico con pulverizador de gatillo (500 ml, 750 ml, 1 L).

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El producto debe ser aplicado únicamente en zonas de difícil acceso en superficies que no se limpian habitualmente, por ejemplo, detrás o debajo del frigorífico, debajo del horno o del calentador de agua, en todas las grietas y rendijas que puedan ser un refugio para insectos rastreros.

Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación (el material de los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto). Utilizar nuevos guantes en cada turno de trabajo.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Utilizar un mono protector (por lo menos tipo X, en XXXXX) impermeable al producto biocida (el material del mono será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) con un factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH1/TM1) o una máscara media/completa en combinación con filtro de gases/P2 (el tipo de filtro (letra del código, color) será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Los usuarios profesionales no deben lavar la ropa contaminada en casa.

Ver instrucciones generales de uso para más información.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, o entregar al gestor designado por el sistema de responsabilidad ampliada del productor.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Exterior – Aplicación directamente en hormigueros – Profesional especializado / Profesional

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
-------------------------	--





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se pulveriza directamente en hormigueros.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros Hormiga negra: <i>Lasius niger</i> (adultos, larvas, ninfas y reinas)
Ámbito(s) de utilización	Exterior El producto se aplica directamente en los hormigueros, zonas pavimentadas en los alrededores de edificios, balcones y terrazas donde se ubican los hormigueros.
Método(s) de aplicación	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	3 ml por hormiguero (en 0,2 m ² , por ej. 45 cm * 45 cm), equivalente a 2 pulverizaciones) con pulverizador de gatillo. Información solo para profesional especializado: 15 ml/m ² . Repetir el tratamiento 1-2 veces por año.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Profesional especializado:</u> Botella de plástico (250 ml, 500 ml, 1 L) en cajas. Bidón/lata (5 L, 10 L, 20 L, 25 L). Botella de plástico con pulverizador de gatillo (500 ml, 750 ml, 1 L). <u>Profesional:</u> Botella de plástico (250 ml, 500 ml, 1 L) en cajas. Botella de plástico con pulverizador de gatillo (500 ml, 750 ml, 1 L).

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

<p>Para conseguir el máximo efecto, identifique cuidadosamente la localización del hormiguero y aplique el producto.</p> <p>Utilizar únicamente en áreas inaccesibles a niños, animales y animales no objetivo.</p> <p>Asegurar el área tratada para que nadie pueda acceder al hormiguero durante la aplicación y acción del producto.</p> <p>Después de la aplicación, cubra el área tratada con un plástico o maceta pequeña para evitar que el producto pueda ser arrastrado por el agua de lluvia o el viento.</p> <p>Ver instrucciones generales de uso para más información.</p>

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación (el material de los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto). Utilizar nuevos guantes en cada turno de trabajo.

Utilizar un mono protector (por lo menos tipo X, en XXXXX) impermeable al producto biocida (el material del mono será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) con un factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH1/TM1) o una máscara media/completa en combinación con filtro de gases/P2 (el tipo de filtro (letra del código, color) será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Los usuarios profesionales (especializados) no deben lavar la ropa contaminada en casa.

Aplicar solo en áreas que no sean propensas a sumergirse o mojarse, por ejemplo: áreas protegidas de la lluvia, inundaciones o agua de lavado.

No usar donde no se pueda evitar la liberación de desagües (alcantarillado) y/o aguas superficiales.

Ver instrucciones generales de uso para más información.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional (especializado):

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, o entregar al gestor designado por el sistema de responsabilidad ampliada del productor.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Exterior – Aplicación directamente en hormigueros – Público en general (usuarios no-profesionales)

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se pulveriza directamente en hormigueros.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros Hormiga negra: <i>Lasius niger</i> (adultos, larvas, ninfas y reinas)
Ámbito(s) de utilización	Exterior El producto se aplica directamente en los hormigueros, zonas pavimentadas en los alrededores de edificios, balcones y terrazas donde se ubican los hormigueros.
Método(s) de aplicación	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	3 ml por hormiguero (en 0,2 m ² , por ej. 45 cm * 45 cm), equivalente a 2 pulverizaciones) con pulverizador de gatillo.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuarios no-profesionales)
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de plástico con pulverizador de gatillo (500 ml, 750 ml, 1 L).

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para conseguir el máximo efecto, identifique cuidadosamente la localización del hormiguero y aplique el producto.

Utilizar únicamente en áreas inaccesibles a niños, animales y animales no objetivo.

Asegurar el área tratada para que nadie pueda acceder al hormiguero durante la aplicación y acción del producto.

Después de la aplicación, cubra el área tratada con un plástico o maceta pequeña para evitar que el producto pueda ser arrastrado por el agua de lluvia o el viento.

Ver instrucciones generales de uso para más información.

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Aplicar solo en áreas que no sean propensas a sumergirse o mojarse, por ejemplo: áreas protegidas de la lluvia, inundaciones o agua de lavado.

No usar donde no se pueda evitar la liberación de desagües (alcantarillado) y/o aguas superficiales.

Debido a que el producto está destinado a ser utilizado por consumidores (no profesionales), es necesario dejar claro que puede existir un riesgo de aparición de resistencias y que esto puede reducirse. Dado que los consumidores no tienen conocimiento de los problemas de resistencia, la declaración de la etiqueta debe contener información para prevenirla. Por ello, se propone la siguiente frase: "Para evitar la aparición de resistencias, conserve las instrucciones de la etiqueta y evite el uso repetido de productos que contengan permetrina. Alterne con productos que contengan diferentes sustancias activas. Cuando la infestación persista, comuníquese con un profesional (especializado)".

Ver instrucciones generales de uso para más información.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.5. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Exterior – Superficies textiles no lavables – Público en general (usuarios no-profesionales)





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se aplica para uso doméstico (casas, pisos, apartamentos) sobre superficies textiles que deben ser limpiadas mediante tratamientos en seco como son colchones, mantas, colchas, somieres, almohadas, alfombras, moquetas...
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Acaro del polvo: <i>Dermatophagoides pteronyssinus</i> (adultos y ninfas) Garrapata común: <i>Rhipicephalus sanguineus</i> (adultos y ninfas) Garrapata de perro: <i>Ixodes ricinus</i> (adultos y ninfas) Pulga del gato: <i>Ctenocephalides felis</i> (adultos)
Ámbito(s) de utilización	Interior – superficies textiles no lavables (tratamiento superficial)
Método(s) de aplicación	Pulverización con un pulverizador de gatillo de mano. El producto se pulveriza sobre los colchones, alfombras, moquetas... directamente desde el pulverizador de gatillo listo para su uso.
Dosis y frecuencia de aplicación	15 ml/m ² (equivalente a 10 pulverizaciones). El producto se aplica una vez al año o en los casos donde exista infestación. No aplicar más de 2 veces al año. Si la infestación persiste, contacte con un profesional (especializado).
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuarios no-profesionales)
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella de plástico con pulverizador de gatillo (500 ml, 750 ml, 1 L).

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Este uso implica los siguientes pasos de aplicación:

- 1) El primer paso consiste en pulverizar el producto en las superficies a tratar (colchones, mantas, colchas, somieres, almohadas, alfombras...).
- 2) El exceso de producto en superficies no tratadas contaminadas durante la aplicación se debe eliminar con papel húmedo y se debe eliminar como residuo sólido.
- 3) Para limpiar, no utilice procedimientos de limpieza en húmedo. Utilice solo procedimientos de limpieza en seco como aspiradora, papel húmedo, escoba.... Después de limpiar, deseche los residuos o los papeles húmedos como residuos sólidos.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Debido a que el producto está destinado a ser utilizado por consumidores (no profesionales), es necesario dejar claro que puede existir un riesgo de aparición de resistencias y que esto puede reducirse. Dado que los consumidores no tienen conocimiento de los problemas de resistencia, la declaración de la etiqueta debe contener información para prevenirla. Por ello, se propone la siguiente frase: "Para evitar la aparición de resistencias, conserve las instrucciones de la etiqueta y evite el uso repetido de productos que contengan permetrina. Alternar con productos que contengan diferentes sustancias activas. Cuando la infestación persista, comuníquese con un profesional (especializado)".

Ver instrucciones generales de uso para más información.

4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso (sección 5).

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

El producto biocida contiene permetrina (un piretroide sintético). NO UTILIZAR en caso de que un dictamen médico recomiende NO trabajar con estos compuestos.

Se puede encontrar más información específica para cada uso en la sección respectiva del uso.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No pulverizar directamente sobre personas, animales o ropa de cama.

No (utilice/aplique) directamente sobre alimentos, piensos, bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y ganado / mascotas.

Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas. Debido a su particular sensibilidad a la permetrina, el producto puede causar reacciones adversas severas en gatos.

Contiene permetrina, puede ser peligroso/tóxico para mascotas (por ejemplo, gatos), abejas, peces y otros organismos acuáticos.

No aplicar en habitaciones donde haya acuarios o terrarios.

Mantenga a los transeúntes, los niños y las mascotas alejados de la superficie/área tratada hasta que este seco.

Se puede encontrar más información específica para cada uso en la sección respectiva del uso.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Los piretroides pueden causar parestesia (escozor o picazón en la piel sin irritación). Si los síntomas persisten, busque atención médica.

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE EXPOSICIÓN DE UNA ANIMAL/MASCOTA, busque consejo/atención veterinaria.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

- Evitar contaminar el suelo/subsuelo.
- Evitar derrames en aguas superficiales o al sistema de drenaje.
- Retener el agua de lavado contaminada y desechar.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar instrucciones específicas para la eliminación segura del producto y su envase.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 2 años.

Conservar en el envase original en lugar seco y bien ventilado.

Mantener el envase original bien cerrado cuando no esté en uso.

Mantener/almacenar fuera del alcance de los niños y de los animales no objetivo / mascotas.

Mantener/almacenar lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

6. Otra información

Este producto contiene un agente amargante que lo hace repulsivo para personas o mascotas.

Según la legislación nacional, en España existen hasta tres categorías de usuarios:

- Usuarios profesionales especializados (TP): operadores de control de plagas, habiendo recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.
- Usuarios profesionales (P o NTP): profesionales que utilizan los productos biocidas en el contexto de su profesión, que no es operador de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido una formación específica en el uso de productos biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Se puede esperar que tengan algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben usarlos en su trabajo) y que sean capaces de usar correctamente algún tipo de EPI si es necesario.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2023-18-00908

PISTOLA INSECTICIDA PER04

- Usuarios no profesionales (NP): usuarios que no son profesionales y que aplican el biocida en su vida privada.

Al mismo tiempo, también existen algunas restricciones de tamaños de envase en relación con esas categorías de usuarios y tipos de productos. En este caso, para usuarios profesionales y no profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 1 kg / 1 L.

Código seguro de Verificación : GEN-419d-d7eb-1a68-46b4-0916-2e04-c391-c262 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

